



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP N° 11240

EXP: N° 250 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta 126 Los Conquistadores, Sector 1 Cruce Ruta 1 - 30 - M - Carrizal, Tramo Km. 0,50000 a Km. 17,34000", Comuna de San Javier, Provincia de Iñares, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de diciembre de 2010

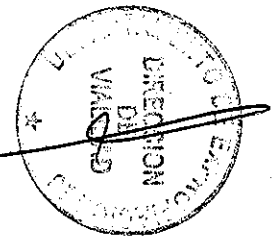
F: 3784

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. N° 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2927, DE 19 de noviembre de 2010:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
113-C	TOLOZA ELIO HECTOR	\$1.250.128.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARIAGALDA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

261

- FAN/cve
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 4386087